Guayaquil, junio 20 del 2000

Señor Doctor
VICTOR CARRION VARAS
Las Monjas No. 203 y Bálsamos
Ciudad.

De mis consideraciones:

En sesión celebrada en esta fecha, la Junta General Universal de Accionistas designó a usted LIQUIDADOR PRINCIPAL de la Compañía QUIMOTECNICA DEL ECUADOR S. A. EN LIQUIDACION, cuya disolución voluntaria anticipada se aprobó mediante Resolución Nº 00-G-IJ- 0000161, dictada por el Intendente Jurídico de la oficina de Guayaquil, el 19 de enero del 2000, y en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil el 16 de noviembre de 1999, e inscritas en el Registro Mercantil de este cantón el 1 de marzo del 2000.

La empresa fue constituída mediante escritura pública autorizada por el Notario Suplente del cantón Guayaquil Dr. Ovidio Correa Bustamante, el 1 de octubre de 1968 e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 23 de octubre de 1968.

Esta nota de nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo en el Registro Mercantil de este cantón.

En su calidad de Liquidador Principal le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, para los fines de liquidación, y se le confiere todas las atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente.

SR. WALTER MATHIS MONN
Presidente de la Junta General de Accionistas
Exp. Nº 4800

ACEPTO el nombramiento de LIQUIDADOR PRINCIPAL de la indicada Compañía.
Guayaquil, junio 21 del 2000.

DR. VICTOR CARRION VARAS
C.C. no. 0904241890
Nacionalidad: Ecuatoriana

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de LIQUIDADOR PRINCIPAL **de la compañía** QUIMOTECNICA DEL ECUADOR S.A. EN LIQUIDACION **a favor de** VICTOR CARRION VARAS, **folio(s)** 40.974, **Registro Mercantil número** 11.926, **Repertorio número** 15.023 .- **Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos. - Guayaquil,** treinta de Junio **del dos mil.-**

Lcdo. Carlos G. Ponce Alvarado
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

f. **MBB**
Trámite Nº 36822

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUIMOTECNICA DEL ECUADOR S. A. EN LIQUIDACION

En Guayaquil, a veinte de junio del dos mil, a las diez de la mañana, en las oficinas ubicadas en el kilómetro uno y medio de la Avenida Juna Tanca Marengo, Centro Comercial Dicentro, planta alta, oficinas cinco y seis, se celebra la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía QUIMOTECNICA DEL ECUADOR S. A. EN LIQUIDACION, con la asistencia de los siguientes accionistas: señor Juan Altgelt Kruger, propietario de nueve mil novecientas noventa y siete acciones; señora Ingeborg Kruger de Altgelt, propietaria de una acción; señora Susana Altgelt Kruger, propietaria de una acción; y, señor José Altgelt Kruger propietario de una acción. Todos los accionistas presentes son de nacionalidad ecuatoriana y cada acción que representan tiene un valor de un mil sucres cada una, y con derecho a un voto por cada acción, encontrándose representada la totalidad del capital suscrito que asciende a Diez Millones de Sucres, por lo que, los accionistas presentes acuerdan instalarse en Junta General Universal de Accionistas al tenor del artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.- Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor Walter Mathis Monn, y actúa como Secretario Ad-Hoc el accionista señor Juan Altgelt Kruger, quien constata el quórum reglamentario y procede a cumplir con las formalidades de ley. Acto seguido el Presidente indica que la presente sesión tiene por objeto tratar el siguiente asunto: 1.- Resolver sobre la designación de liquidador de la Compañía.- Los accionistas acuerdan por unanimidad aprobar el objeto de esta sesión.- En este estado, el Presidente de la Junta manifiesta que, mediante resolución Nº 00-G-IJ 0000161 de 19 de enero del 2000, emitida por Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañía de la Oficina de Guayaquil, aprobó la disolución voluntaria anticipada de la Compañía en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el diecisesis de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, inscrita el primero de marzo del dos mil, y, por consiguiente, es necesario la designación del liquidador de la Compañía, para que se continúe con el trámite respectivo, sugiriendo para el efecto los nombres del Doctor Víctor Carriòn Varas como Liquidador Principal, y del Abogado Jaime Vera Caicedo como Liquidador Suplente, ratificando de esta manera lo resuelto en sesión celebrada el tres de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- En conocimiento de lo antes expresado, los accionistas también por unanimidad, en Junta General Universal de Accionistas resuelven: 1.- Designar al Doctor Víctor Carrión Varas como liquidador principal, y al Abogado Jaime Vera Caicedo como liquidador suplente, debiendo el Presidente de la Junta otorgar los respectivos nombramientos.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión con los mismos accionistas con quienes se inició, se dio lectura al acta y aprobándola por unanimidad concluyó la sesión, a las once y cinco del mismo día, firmando en unidad de acto el Presidente y accionistas concurrentes y Secretario Ad-Hoc que certifica.

SR. WALTHER MATHIS MONN
Presidente de la Junta

SRA. INGEBORG KRUGER DE ALTGELT
Accionista

SRA. SUSANA ALTGELT KRUGER
Accionista

SR. JOSE ALTGELT KRUGER
Accionista

SR. JUAN ALTGELT KRUGER
Accionista-Secretario Ad-Hoc